

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 007-2019-DFAIQ.-**

Bellavista, 17 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220, Capítulo VII GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD, Artículo 70° Atribuciones del Decano, Inciso 70.5 establece que el Decano tiene la atribución de designar a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación y de la Unidad de Posgrado concordante con el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° señala que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, concordante al Artículo 217° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 207-2017-DFAIQ, de fecha 26 de diciembre de 2017, se encarga como Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química a la docente categoría principal a tiempo completo Ing. Mg. TOLEDO PALOMINO MARÍA ESTELA, a partir del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DAR LAS GRACIAS, a la docente categoría principal a tiempo completo Ing. Mg. **TOLEDO PALOMINO MARÍA ESTELA**, por los servicios prestados en su calidad de Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, por el período total comprendido del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- ENCARGAR, como Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química a la docente categoría principal a tiempo completo Ing. Mg. **TOLEDO PALOMINO MARÍA ESTELA**, a partir del 02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORH, DAIQ, EPIQ, UIIQ, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica